

Luis Fernando Lara. *Teoría semántica y método lexicográfico*. México: El Colegio de México, 2016. 283 págs.

Gerardo Sierra Martínez
Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Ingeniería

A manera de prólogo de su libro *Teoría semántica y método lexicográfico*, Luis Fernando Lara presenta la base de lo que constituye esta recopilación de catorce artículos, cada uno correspondiente a un capítulo: la práctica lexicográfica se sustenta en la teoría semántica, lo que hace recordar el enfoque de Kurt Lewin, que dice: “no hay nada más práctico que una buena teoría”.¹ En efecto, en un vaivén teórico-práctico, a través del análisis continuo de ejemplos, el autor no solo nos presenta con rigor su teoría semántica sino la aplicación al trabajo lexicográfico. Mediante su pericia, Lara nos guía en este recorrido abundante en información de una manera tan dinámica y bien llevada, que es hasta el final que nos percatamos que hemos abordado múltiples conceptos teóricos y diferentes elementos metodológicos.

Después del “Prólogo”, el segundo capítulo, “¿Es posible una teoría de la palabra y del léxico?”, conformado por catorce secciones encadenadas estratégicamente, constituye el eje principal de todo el libro, pues en él se desarrollan las características teórico-metodológicas para plantear una teoría lingüística del léxico. Como lo muestra el autor a lo largo del texto, dicha teoría parte de la observación y verificación; resultado del arduo trabajo en el área lexicográfica. Asimismo, Lara presenta el enfoque estructuralista y el composicional como posturas de la lingüística actual en el área del léxico y expone una crítica al enfoque de análisis morfológico composicional, puesto que este no parte de la “sustancia de contenido”. Una vez definida la importancia semántica, el autor lleva las palabras al plano de la cognición y la funcionalidad que tienen en la vida cotidiana. Aclara que la palabra, además de ser una sustancia de contenido, conforma una “unidad de denominación”. A partir de estos dos rasgos distin-

¹ Kurt Lewin (1978), *La teoría del campo en la ciencia social*. Buenos Aires: Paidós, p. 161.

tivos, expone las características de la unidad de cita en lexicografía, los criterios morfológicos, los aspectos fonológicos, las cualidades de la palabra dentro del habla y el valor de la escritura en cuestiones de segmentación. Finalmente, Lara retoma el valor social que recae en la estructura de la palabra y concluye que sí es posible una teoría de la palabra y del léxico.

En el tercer capítulo, “De la información a la cultura: dos sentidos del diccionario”, Lara aborda el papel del diccionario como proveedor de información sobre el léxico y depósito cultural. Para ello toma como sustento varios ejemplos prácticos y contrapone dos teorías por medio de las cuales ha sido tratado el signo lingüístico. Por un lado, critica la teoría de la univocidad del signo, es decir, la idea de que únicamente funciona como designación, pues, según el autor, este enfoque constituye una falsedad debido a que existen los fenómenos de polisemia y de variación dialectal; además sostiene que esta teoría restringe la riqueza de la lengua, dado que proviene de la tradición prescriptiva en la que se categorizan dichas variaciones como simples jergalismos, dialectalismos, coloquialismos, que imponen en los hablantes jerarquías para su empleo. Por otro lado, expone el método de análisis estructural binario de la tradición saussureana, el cual es ideal para la construcción de los diccionarios, puesto que, aunado con la comprensión de la naturaleza del signo y la documentación de los usos reales, permite descubrir los matices semánticos que cada cultura impregna en los signos. Finalmente, menciona que su propuesta lexicográfica rescata el segundo enfoque de análisis, mismo que debería aplicarse en todas las regiones hablantes de español, partiendo del entendimiento de sus culturas, con el fin de reunir dichas variantes y generar una verdadera representación de esta lengua.

En “El sentido de la definición lexicográfica”, cuarto capítulo de la obra, se desarrolla una exposición minuciosa, estructurada de lo general a lo particular, sobre el concepto de la definición lexicográfica. En primer lugar, se ofrece una descripción detallada de los problemas que ha presentado la expresión “definición lexicográfica” hasta constituir un término únicamente empleado para las definiciones que aparecen en los diccionarios. Luego se realiza un recuento de los tipos de definiciones que aparecen en los diccionarios y el método con que se desarrollan, siempre apelando a que una buena definición tendrá que estar orientada a la sustancia de contenido y no a la referencialidad con los objetos nombrados. Para cerrar el capítulo, se señala que las definiciones explicativas

son las más frecuentes en los diccionarios y que, bien desarrolladas, conforman un elemento significativo complejo en el que interviene la claridad, tanto en la exposición del signo lingüístico como en la experiencia de vida del lexicógrafo.

El quinto capítulo, “‘Antonimia’, ‘mención’ y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico”, confronta dos posturas sobre la concepción del lenguaje y cómo afectan la nueva lexicografía. La primera teoría retoma a Saussure donde dice que las cosas, que existen, se vuelven objetos mediante un acto de significación patente en un discurso, de manera que las cosas no se autorrefieren, esto es, no se nombran a sí mismas, y que el acto de llamar a las cosas es un acto propiamente humano. Sin embargo, la segunda teoría, que también retoma a Saussure, afirma que la lengua es un principio de clasificación, lo que podría implicar que la lengua existe por ella misma. Esta postura ha llevado a muchos teóricos, como Alfred Tarski y Rudolph Carnap, a defender la postura de que hay palabras que se autonombran y tienen un significado *per se* —independiente de las experiencias del hombre y los vocablos—, creando así una teoría del “metalenguaje”.

Finalmente, Lara menciona que un buen diccionario es capaz de ayudar a comprender la mayor parte de las lecturas de vocablos en uso en diferentes contextos. Asimismo, afirma que la ecuación sémica es la verdadera identidad de la palabra, ya que todos los factores que la constituyen tienen en común una relación reflexiva con el signo; esta relación es la que define las posibilidades de interpretación del lema en el diccionario, no un “metalenguaje”.

En el sexto capítulo, “Metáfora y polisemia”, se replantea la idea de si las palabras son monosémicas o no, se explican las diferencias entre lo que son estas últimas y un vocablo, y se concluye, en una primera parte, que mientras que las palabras son monosémicas, los vocablos son polisémicos. Asimismo, se reconoce el carácter lingüístico del signo, mostrando que el significado no es un mero vehículo material de la referencia, pues el signo es una simple etiqueta de las cosas a las que se hace referencia. Lara también explica cómo una palabra puede llegar a cambiar de significado o adquirir otro y concluye, en la segunda parte del capítulo, que el uso de la lengua es la manera perfecta de comunicarnos y que además produce e induce conocimiento.

El séptimo capítulo, “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones”, se cuestiona las formas tradicionales de ordenamiento de acepciones

en el artículo lexicográfico, en especial aquellas que no tienen relación directa con la semántica (la histórica, etimológica y de uso), es decir, se problematizan las dificultades y vicisitudes del quehacer lexicográfico al momento de ordenar las acepciones en el diccionario. A partir de un preámbulo sobre el método de orden “lógico” (el cual parte de la premisa del “significado principal”), se expone un experimento que surge después de notar una tendencia de coincidencia en el ordenamiento de las acepciones por método lógico entre los distintos colaboradores del *Diccionario del Español de México* (DEM). El estudio pone a prueba la hipótesis de que “el significado principal del artículo lexicográfico proviene de un hecho cognoscitivo y de memoria, no de una pura convención lexicográfica, y que tal significado corresponde al estereotipo” (p. 139). Esto lo relaciona con otros trabajos sobre los significados estereotípicos y prototípicos para cuestionar el papel que juega el ordenamiento de las acepciones como un condicionamiento sobre los significados para los hablantes, así como para explicar el orden cognoscitivo como un esquema de subordinación semántica que parte de especificar el orden “lógico”.

En el octavo capítulo, “El orden de acepciones en palabras cuyo significado se forma en la cultura”, planteado también desde la aplicación, el autor retoma la elaboración del DEM, donde dos de los retos es proponer en el artículo lexicográfico una solución a la polisemia y una interpretación de esta por medio de la organización de los significados. En esta ocasión se problematizan aquellas palabras cuyos significados no se explican con prototipos o que no corresponden a esquemas de interpretación que taxonomizan el significado estereotípico, es decir, aquellas palabras cuyo significado ha sido construido a través del devenir cultural. Los vocablos cambian de significado con el tiempo y dependen de las experiencias sociales. En consecuencia, se propone para el ordenamiento de acepciones una teoría de significado léxico, que consiste en una organización basada en esquemas taxonómicos que organicen la interpretación de textos como criterio de definición.

El noveno capítulo, “La definición falsificada”, aborda uno de los elementos más importantes dentro de la labor lexicográfica: la construcción de las definiciones. En términos generales, se explican los errores más comunes en torno a la semántica lexicográfica y cómo la poca atención que se le ha dado a esta ha devenido en falsificaciones y errores. Inicia con una clara explicación de lo que es una

definición lexicográfica: se trata de una labor interpretativa, hecha por un hablante sobre su lengua materna; no constituye una determinación definitiva sobre el significado de las palabras. Por tanto, el trabajo requiere de una “teoría semántica de la que deriven tanto el análisis de datos como los procedimientos de construcción de los artículos lexicográficos” (p. 165), condición que pocas veces se exige en este arte. Lara señala tres causas principales que propician una definición falsificada: la primera se debe a una concepción errónea de lo que es un signo lingüístico, ya que muchos diccionarios lo toman solo como un soporte de significado y no como un delimitador conceptual de las cosas; la segunda consiste en la falta de conocimientos en torno al tema y un mal manejo de la información de los datos o corpus, y la tercera es una mala práctica en el proceso hermenéutico, donde el lexicógrafo no logra distanciarse de su experiencia como hablante y no define de manera objetiva el artículo lexicográfico como un hecho puramente lingüístico. De la mano de diversos y claros ejemplos, el autor muestra cómo los prejuicios y cargas culturales son casi indisociables de los vocablos. Sin embargo, es justo el trabajo del lexicógrafo tomar distancia y abandonar estos vicios, que a su vez incluyen la influencia de la ideología cultural y del racionalismo.

El décimo capítulo, “La descripción del significado del vocabulario no-estándar”, ofrece un útil contraste entre la lengua estándar y la no-estándar, poniendo énfasis en el carácter histórico y cultural de esta diferenciación. Asimismo cuestiona este contraste recordando que los vocablos y sus usos son resultado de un devenir que hace de los registros y voces lingüísticas una escala de grises en la que es imposible hablar de una sola lengua estándar o no-estándar. Lara introduce un diálogo entre los distintos tipos de descripción de significado no-estándar que utiliza la lexicografía y presenta dos problemas a los que se enfrenta el lexicógrafo en la elaboración de la descripción de significado para un vocablo de este tipo: la carencia de un consenso sobre la definición de dialectos y su relación con los registros y tradiciones lingüísticas. Por último, el autor, recalca la importancia de que exista mayor rigor en dicho consenso con la finalidad de llegar a un trabajo más detallado que tome en cuenta de mejor manera las concepciones semánticas.

El onceavo capítulo, “La definición lexicográfica del vocabulario de germanía y jergal”, presenta la problemática que conlleva la definición de esta clase de vocabulario; ambos términos refieren al uso de un tipo de vocabulario específico,

muchas veces tomado como “lenguaje secreto”. Lara aborda las diferentes concepciones que se han tenido de la germanía así como su visión sobre lo que abarca cada uno de los términos en los que devino: jerga, argot y germanía, los cuales engloban al caló, lunfardo, replana y todos aquellos vocabularios que pertenecen a las “experiencias y prácticas” de la delincuencia. A través de diversos ejemplos, el autor muestra las dificultades que enfrenta el vocabulario jergal para ser definido. Lo que se apunta aquí es la insuficiencia de los sinónimos a los que se recurre para dar el significado de cualquier vocablo jergal. Esta insuficiencia tiene base en dos razones: la primera se entiende por las funciones referencial, sintomática y apelativa del signo lingüístico; la segunda, por la necesidad de expresión que tienen los hablantes para comunicarse bajo ciertos matices y, con esto, el amplio número de palabras que se van agregando al léxico de una lengua.

Con miras a solucionar todas estas dificultades, se señala la necesidad de un corpus discursivo con vocabulario jergal muy enriquecido para realizar comparaciones y entender en qué contextos y bajo qué circunstancias se utilizan ciertas palabras. Ante la dificultad de reunir discursos con suficientes voces que den prueba de su uso, no queda más que recurrir a los sinónimos y emplear las marcas dialécticas y de uso. Todo esto tomando en cuenta que la sinonimia es de carácter referencial, pero que existen diferencias de matiz que hacen a los términos no completamente iguales.

Como uno de los elementos más importantes para realizar el artículo lexicográfico, y quizá el más útil a los consultantes, el doceavo capítulo, “El ejemplo en el artículo lexicográfico”, resalta su valor semántico y funcional. Una vez más se muestra la relación indisoluble entre teoría y práctica en el trabajo lexicográfico, así como el valor que ambas se proporcionan entre sí, siendo el ejemplo la muestra paradigmática de ello. Lara observa el peso que recae en este elemento por su función de representar alguno de los usos que se le da a cualquier vocablo, de manera que la elección de este no es aleatoria. Tras señalar sus características principales, así como los tipos de ejemplos que se pueden ofrecer, ya sea el de autoridad, el de registro o de colocación, el autor pone énfasis en uno de los conflictos más comunes en su uso: confundir una definición de diccionario con una de enciclopedia. Esta confusión tiene cabida en este capítulo, si se entiende que la definición de diccionario solo debe proporcionar información sobre la palabra como signo lingüístico y no como un término que

haga referencia a un concepto u objeto, tarea que le compete a la definición enciclopédica. Lara apunta que este significado del vocablo como signo, llamado *significado pertinente*, se nutre de nuevas ideas que proceden del conocimiento científico de los hablantes, y que, por ende, modifica la pertinencia de lo que se señala en la definición. Es decir, que mientras la memoria y el conocimiento de los hablantes avanzan, el signo lingüístico debe adquirir nuevos elementos que procedan del saber enciclopédico, pero con la debida pertinencia al propio signo lingüístico. Precisamente, la tarea del ejemplo es brindar información nueva y pertinente y así ofrecer muestras del uso del vocablo. La función del ejemplo debe consistir en ser una herramienta totalmente práctica y necesaria que haga visible la experiencia del mundo reflejada en la lengua.

El treceavo capítulo, “Límites difusos de las marcas de uso en lexicografía”, analiza ampliamente las marcas de uso diatópicas, diastráticas y diafásicas, sus diferencias, los problemas que surgen con ellas y su importancia en la labor práctica de un lexicógrafo. Es parte de la práctica del especialista encontrar todos o la mayor cantidad de significados que un vocablo puede tener. Se presenta que un hablante dispone de muchas posibilidades de expresión, pero las selecciona a partir de sus condiciones de comunicación, es decir, dentro de estas posibilidades hay dos saberes: el saber educado y el saber popular. Los hablantes son capaces de manejar ambas. La lexicografía busca ampliar el acervo léxico de una comunidad: esta disciplina proviene de las tradiciones cultas, ya que nació con la escritura, de ahí su relevancia. En general, Lara ofrece dos criterios para discernir las marcas de uso en lexicografía: la distinción entre función sintomática, orden social y no individual; y la función apelativa, el orden individual. Ambas nos dan un criterio básico para el análisis de uso y para delimitar el trabajo del lexicógrafo, así como para distinguir vocablos de la tradición culta y de la vulgar, con el objetivo de reconocer los valores de los vocablos en cuanto a su función semántica y no en cuanto a una relación de carácter sociológico, esto con el fin de apreciar la variedad y el valor comunicativo de las tradiciones verbales populares.

En el catorceavo capítulo, “Hacia una tipología de las tradiciones verbales populares”, se presenta la actividad verbal como una disciplina difícil de practicar, puesto que se deben recoger datos, elaborar catálogos y clasificaciones, además de hacer un recorrido por las tradiciones verbales. Se define la lingüísti-

ca de *energeia*, la cual da sentido a la lingüística del producto y se propone una epistemología que supera las limitaciones estructuralistas y formalistas. Para su apoyo, el autor parte de la idea coseriana de que la lengua es un saber, es decir, existe un “saber hablar”. Lara señala la dicotomía culta-popular de la tradición discursiva, de dónde proviene y cómo se nutre mutuamente. Puntualiza que si bien se ha tratado de rescatar el léxico de la tradición popular a través de su estudio —por ejemplo, la elaboración de refraneros y diccionarios descriptivos—, no se ha considerado el esquema semántico al que pertenece el vocabulario, que toma su significado solamente en el acto verbal y en el diálogo que se produce. De manera enriquecedora, Lara nos comparte que en la práctica lexicográfica recolectó usos léxicos de la tradición popular mexicana en el diálogo, el caló y el albur, mismos que catalogó en ocho tipos de esquemas de producción. En estos ocho esquemas se explica desde la sufijación de las palabras con sentido depreciativo; la conservación de la terminación de la palabra base y la modificación del comienzo; la elaboración de fórmulas rimadas consonantes, asonantes o aliteradas; la formación de expresiones complejas a partir de una palabra base; eufemismos, metáforas; formaciones neológicas de una raíz, hasta el apócope y sufijos intensificadores. Por último, el lexicógrafo concluye que los resultados de los esquemas productivos solo pueden interpretarse en el contexto en que se producen y no se pueden tratar de la misma manera que el resto de los vocablos de la lengua, cuyo significado es relativamente fijo y de carácter designatorio.

El quinceavo capítulo, “Paradigmatización y contexto en lexicografía”, de acuerdo con la dicotomía saussureana, explica que en un diccionario se cataloga la lengua y no el habla. El paso del habla a la lengua es un proceso de abstracción por parte del lexicógrafo en el que se produce una paradigmatización de las invariantes de la lengua, lo cual da como resultado una estructura perteneciente al sistema lingüístico. La constitución de la palabra depende del sistema fonológico, morfofonológico, morfológico y morfotáctico de la lengua, por lo que, en cuanto signo, se paradigmatiza: cada palabra se identifica por oposición a otras. Consecuentemente, en el significado, que atañe en la definición lexicográfica de las acepciones del vocablo, se produce también una paradigmatización, que consiste en identificar cada uno de los significados que han ido adquiriendo cuño social. Por ello, la tarea del semantista y del lexicógrafo reside en distinguir cuándo hay un significado propio del acervo social del léxico y cuándo es

el sentido de la expresión el que interpreta el significado del vocablo mediante metáforas que no pasan al dominio social. Mediante ejemplos detallados, Lara explica la importancia en la práctica lexicográfica del contexto y paradigma en la distinción de vocablos, pues son necesarios para entender cuándo una palabra formará parte del acervo léxico de la lengua y cuándo permanecerá atada al contexto en el que aparece. Finalmente reflexiona acerca de la lexicografía y la profunda tarea que hay detrás de ella para describir los vocablos y toda la dimensión semántica que abarca para retenerlos en un diccionario.

Toda vez que se concluye el libro, nos damos cuenta de que hemos abarcado toda la teoría necesaria para entender la complejidad de la labor lexicográfica, suficientemente explicada y sustentada con ejemplos reales y concretos, fruto de la experiencia de Luis Fernando Lara como coordinador del *Diccionario del Español de México*.